



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **12:00 horas** del día **08 del mes de marzo del año 2021**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **06**, concurso No. **OPPU-EST-LP-008-2021**, para realizar los trabajos de la **O B R A: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BLVD. LAS TORRES EN EL TRAMO : AV. SANTA LAURA – AV. JUAN PABLO II, UBICADO EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.** de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); -----

Preside este acto, el **Arq. Carlos Ornelas Hicks** en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obra Pública del Ejecutivo Estatal, haciéndose acompañar del **Lic. Abraham Serrano Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la convocante, Secretaría de Obras Públicas; asistidos por el Representante del área requirente de los trabajos designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría convocante, **Arq. Carlos A. Caro Corrales**, analista "A". -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participa la C. **Carolina Zavala López**. -----

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **05 de marzo del 2021, a las 10:00 Hrs.** -----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, se designó al **C. Marco Aurelio Acosta Rubio**. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley: -----

1. C. Manuel Iván Peraza Aramburo, en representación de la empresa **VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
2. C. Miguel E. Cotera Z., en representación de la empresa **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**
3. C. Francisco Javier Alvarado C., en representación de la empresa **CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.**
4. C. Víctor Manuel Inzunza López, en representación de la empresa **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALES. S.A. DE C.V.**



Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 07 de marzo del año 2021 hasta las 12:00 horas”.

Al licitante que entrego la solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; que acredito su inscripción a la licitación pública; expresaron su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDA**, fue la siguiente:

1. C. Carlos Adolfo Ramos Valdés, en representación de la persona moral, **CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**
2. **C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, como persona física en representación sí mismo.

Escritos y solicitudes que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

Visto lo anterior, se dan su respectiva respuesta a la solicitud de aclaración que fue admitida de la siguiente manera;

LICITANTE: CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	PE-03 CATALOGO DE CONCEPTOS	EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE, NO ESPECIFICA LOS TOTALES POR SUBCAPÍTULOS Y CAPÍTULOS ¿SE MODIFICARÁ EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS?	EL CATALOGO NO SE MODIFICA, PERO SI SE DEBERÁN INCLUIR LOS TOTALES EN LOS CAPÍTULOS Y SUBCAPÍTULOS.



LICITANTE: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	EN EL CONCEPTO P34S05C001 REFERENTE A: SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE SEÑALES PERMANENTES PREVENTIVA Y DE DESVIACIÓN DE DÍA Y DE NOCHE, LA UNIDAD DICE LOTE,	PODRÍAN AMPLIAR MEJOR ÉSTE CONCEPTO O CAMBIAR LA UNIDAD POR DÍAS O PIEZA?	EL MANEJO SERÁ COMO UN KIT INDISPENSABLE CON SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN EN LOS TRAMOS QUE REQUIERA PARA EVITAR ACCIDENTES.
2	EN EL CONCEPTO P20S97C030 REUBICACIÓN DE POSTE Y RETENIDA Y ANCLA DE C.F.E., INCLUYE: EXCAVACIÓN, REMOVER POSTE Y DESMONTAJE DE RETENIDA, COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	¿QUE TIPO DE LÍNEA ES EL POSTE A MOVER, PRIMARIA O SECUNDARIA? Y ¿EL GOBIERNO DEL ESTADO REALIZARÁ EL TRÁMITE DEL PERMISO ANTE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA MOVER EL POSTE O SERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA?	ES UNA LÍNEA PRIMARIA, EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE CFE
3	EN EL CONCEPTO P20S97C042 REUBICACIÓN DE POSTE DE TELMEX, INCLUYE: EXCAVACIÓN, REMOVER POSTE Y DESMONTAJE DE RETENIDA, COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	¿EL GOBIERNO DEL ESTADO REALIZARÁ EL TRÁMITE ANTE TELÉFONOS DE MÉXICO PARA MOVER EL POSTE O SERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA?	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE TELMEX
4	EN EL CONCEPTO P22S09C011 CAJA PARA OPERACIÓN DE VÁLVULAS TIPO 2 DE 1.00X0.90 MTS. INCLUYE PLANTILLA DE PADECERÍA DE TABIQUE C/CONCRETO F'C=150 KG/CM2 MURO DE TABIQUE APLANADOS CON MORTERO CEMENTO - ARENA 1:5 Y CIMBRA,	¿FAVOR DE ANEXAR PLANO O CROQUIS DE DICHA CAJA, INDICAR SI LLEVA TAPA Y DE QUE TIPO ES?	NO VA INCLUIDA LA TAPA, LA TAPA ESTA UN CONCEPTO INDEPENDIENTE, ASÍ COMO EL CONTRAMARCO. YA SE SUBIÓ AL SISTEMA COMPRANET EL PLANO
5	EN LA PARTIDA P18S31 JUNTAS: MECÁNICAS O UNIVERSALES; GIBAULT COMPLETAS; CRUCES; TE Y REDUCCIONES; FERNÁNDEZ O SMILAR EN TIPO Y CALIDAD CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN	¿INDICAR SI ES BRIDADA O SOLDADA?	HABLA DE PARTIDA Y NO DE CONCEPTO, POR LO CUAL NO VA DIRIGIDA A UN PUNTO ESPECIFICO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, POR LO CUAL NO SE PUEDE DAR RESPUESTA.



6	EN EL CONCEPTO P22S09C004 INTERCONEXIÓN DE TUBERÍA NUEVA A TUBERÍA EXISTENTE EN OPERACIÓN DE 6" Ø,	¿DE QUE MATERIAL ES LA TUBERÍA EXISTENTE?	ES DE MATERIAL PVC
7	EN EL CONCEPTO P22S14C005 INTERCONEXIÓN P/ENTRONCAR A POZO DE VISITA EXISTENTE C/TUBO DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 8", INCLUYE DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, TAPONAMIENTO DE FLUJOS E INSTALACIÓN DE LLEGADA, RESANES C/MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3,	¿DE QUE MATERIAL ES LA TUBERÍA EXISTENTE?	SE VA A ENTRONCAR A POZO DE VISITA EXISTENTE NO A LA TUBERÍA

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **13:30 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

**Por la convocante Secretaría de Obras Públicas
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:**


Arq. Carlos Ornelas Hicks
Presidente Suplente del Comité de Obra
Pública del Ejecutivo Estatal.


Lic. Abraham Serrano Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contratos de la Convocante.



Arq. Carlos A. Caro Corrales
Representante Técnico
Analista "A".

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa

Caro Zavala

C. Carolina Zavala López

Testigo Social

C. Marco Aurelio Acosta Rubio

LICITANTE:

CONTRATISTA	FIRMA
CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	No se presento
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ	No se presento

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	
CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.	
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALES. S.A. DE C.V.	